

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO III

Segundo Período Ordinario

I Asamblea

NUM. 20

SESION SOLEMNE

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL AL CIUDADANO SILVIO ZAVALA

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ

A las 11:50 horas EL C. PRESIDENTE JUAN JOSE CASTILLO MOTA.- En los términos del acuerdo signado por los coordinadores de los diversos partidos que integran esta Honorable Asamblea, toca al Vicepresidente Carlos Jiménez, de Acción Nacional, coordinar los trabajos de esta sesión.

EL C. PRESIDENTE CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ.- Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

EL SECRETARIO JOAQUIN LOPEZ MARTINEZ.- Se va a proceder a pasar lista de los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de 54 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- "Sesión solemne del día 8

de mayo de 1991. Segundo período, tercer año de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal

Orden del Día

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal".

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que le solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE SU TERCER

AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

**PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE
HUMBERTO PLIEGO ARENAS**

En la Ciudad de México, a las once horas con cuarenta minutos del día siete de mayo de mil novecientos noventa y uno, la Presidencia declara abierta la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y siete Representantes.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, en los términos del Reglamento Interior, en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobada.

Se procede al desahogo del orden del día.

Hace uso de la palabra el Representante Roberto Castellanos Tovar, para dar lectura a una iniciativa que presentan los integrantes de la Quinta y Sexta Comisiones de esta Asamblea, para reformar y adicionar el artículo 32, a la denominación del Capítulo III del Título Segundo y al artículo 142, del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal. Se turna a la Quinta Comisión.

Enseguida hace uso de la palabra el Representante José Antonio Padilla Segura, para dar lectura a un dictamen de la Décima Comisión sobre las posibles repercusiones en el Distrito Federal, de la operación de la planta nucleoelectrónica de Laguna Verde, ubicada en el Estado de Veracruz. Es de primera lectura.

Dictámenes de segunda lectura.

La Asamblea dispensa la segunda lectura de un dictamen de la Segunda Comisión, sobre problemas de rehabilitación de los internos en las cárceles del Distrito Federal, el cual se somete a discusión.

Hace uso de la palabra el Representante Alfredo De la Rosa Olgún, autor de la propuesta que generó el dictamen a debate, para manifestar que en virtud de que en las cárceles no sólo no se ha abatido en un mínimo la corrupción, sino que se ha elevado, solicita retirar su propuesta.

Hace uso de la tribuna el Representante Víctor Orduña Muñoz, para solicitar al Representante De la Rosa Olgún que no retire su propuesta, ya que a más de estar ya dictaminada y se ha incorporado a los trabajos de la Segunda Comisión, los trabajos de la Asamblea deben intensificarse en esta materia y en otras de administración y procuración de justicia.

Puesto a votación el dictamen, se aprueba en lo general y en lo particular por cincuenta y dos votos.

La Asamblea dispensa la segunda lectura de un dictamen de la Segunda Comisión sobre la propuesta presentada para combatir el maltrato físico a las amas de casa. Sin que motive debate, se aprueba por cincuenta y cinco votos.

También se dispensa la segunda lectura de un dictamen de la Segunda Comisión sobre seguridad pública y, sin que motive debate, se aprueba por cincuenta y cinco votos.

Hace uso de la tribuna la Representante Taydé González Cuadros para dar lectura al informe y recomendaciones de la Sexta Comisión en relación a la visita efectuada a la Casa de Protección Social del Departamento del Distrito Federal. De enterado.

Hace uso de la tribuna la Representante Ofelia Casillas Ontiveros para dar lectura a la propuesta que formula la Cuarta Comisión de esta Asamblea, para adicionar y modificar los artículos 10 y 80 del Reglamento del Servicio de Agua y Drenaje para el Distrito Federal. Túrnese a la Cuarta Comisión.

Hace uso de la palabra la Representante Beatriz Gallardo Macías para referirse al pronunciamiento hecho por esta Asamblea en relación al incendio ocurrido hace algunos días en un predio de las calles de Manzanares, en el que perdieron la vida algunas personas y solicitar a nombre de su partido, la intervención de la Comisión de Gobierno para que se efectúe realmente la solidaridad ofrecida y a este grupo de ciudadanos se les ayude y se les apoye interviniendo con las autoridades correspondientes para la solución de sus problemas.

La Presidencia se da por enterada de la denuncia formulada por la Representante Beatriz Gallardo.

Hace uso de la palabra el Representante Justino Rosas Villegas para referirse a una denuncia presentada ante la Procuraduría General de la República contra funcionarios de la Delegación Gustavo A. Madero proponiendo que se envíe la documentación respectiva al Jefe del Departamento del Distrito Federal y a la Contaduría Mayor de Hacienda así como que se lleven a cabo las investigaciones y auditorías que procedan para que se esclarezcan los puntos que se contienen en dicha denuncia.

La Presidencia acuerda que se envíe la documentación a que se refiere el Representante Rosas Villegas, al Jefe del Departamento del Distrito Federal con la solicitud de que a través de la Contraloría General del propio Departamento se lleven a cabo las investigaciones y auditorías que procedan para que se esclarezcan los puntos que se contienen en la misma. De igual forma se solicitará que una vez concluidos tales trabajos, se informe a esta Asamblea el resultado y, en su caso, fincar responsabilidades a quienes les resultaren.

Hace uso de la tribuna el Representante Juan José Castillo Mota para dar lectura a una comunicación de comerciantes que integran el Movimiento de Comerciantes de Coruña y de Albino García de la Delegación Iztacalco, dirigida al licenciado Manuel Aguilera Gómez, Secretario General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, solicitando que la misma se turne a la Quinta Comisión.

La Presidencia acuerda turnar esta comunicación a la Quinta Comisión, para su atención.

Para referirse a la solicitud formulada por los comerciantes de Coruña, hace uso de la tribuna el Representante Jesús Ramírez Núñez quien da respuesta a interpelaciones de la Representante Rocío Huerta Cuervo.

También para hechos en relación a este asunto hace uso de la palabra la Representante Graciela Rojas Cruz, quien solicita que la solución de este problema se considere de obvia y urgente resolución.

Nuevamente hace uso de la tribuna el Representante Juan José Castillo Mota para señalar que no es un trámite de urgente y obvia resolución, ya que no es una propuesta sino una copia de una comu-

nicación dirigida al Secretario General del Departamento del Distrito Federal.

Agoitados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las catorce horas con veinte minutos, se levanta la sesión y se cita para la sesión solemne que tendrá lugar el día de mañana, ocho de mayo, a las doce horas".

EL C. PRESIDENTE.- Se declara un receso en tanto llegan a este recinto nuestros invitados.

Se suplica a los miembros de la Comisión de Gobierno estén para recibir a nuestros invitados.

A las 12:07 horas **EL C. PRESIDENTE.-** Se reanuda la sesión

Concurren como invitados a este cuerpo colegiado, a la sesión solemne, el señor Jefe del Departamento del Distrito Federal, señor licenciado Manuel Camacho Solís; el señor licenciado Saturnino Agüero, Presidente del Tribunal de Justicia del Distrito Federal; el señor doctor don Silvio Zavala, condecorado con la Medalla al Mérito Ciudadano de la I Asamblea del Distrito Federal; se encuentra en este recinto el señor doctor Enrique Beltrán, quien obtuviera la primera Medalla de este cuerpo colegiado, de Asambleas de Representantes del Distrito Federal.

(Aplausos)

Continúe con el siguiente punto de la Orden del Día, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es el otorgamiento de la medalla al mérito ciudadano.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante Rocío Huerta, para dar lectura al dictamen aprobado por este pleno por el que se le otorga la Medalla al Mérito Ciudadano al doctor Silvio Zavala.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA CUERVO.- Con su autorización, señor Presidente.

"Honorable Asamblea; distinguidos invitados:

Los miembros de la Comisión Especial designada para dictaminar sobre el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, con fundamento en el artículo 143 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y de los artículos 2o. y 6o. del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano y

Considerando

Que este cuerpo colegiado ha instituido la Medalla al Mérito Ciudadano, como un reconocimiento a aquel ciudadano que haya destacado por su labor en el campo de la ciencia, las humanidades, la cultura, las artes, o por sus acciones en beneficio de nuestra ciudad;

Que se recibieron propuestas de la ciudadanía y de diversas instituciones para el otorgamiento de la presea, que corresponden a personalidades que han destacado todas ellas en distintos campos de las ciencias y las artes, o que han aportado a la ciudad sus esfuerzos a través de obras y acciones de singular mérito;

Que todas las propuestas se analizaron por la Comisión de acuerdo a la convocatoria expedida; al Reglamento de la Medalla y con toda objetividad;

Que dentro del amplio marco de las cuestiones que preocupan a esta Soberanía, se encuentra el desarrollo de acciones que favorezcan el fortalecimiento de la conducta ciudadana y de la identidad de los habitantes del Distrito Federal con su realidad presente, las expectativas del porvenir y el conjunto de hechos, tradiciones, hombres y lugares que constituyen su pasado;

Que el estudio y difusión de nuestra historia es fundamental para que el habitante del Distrito Federal se comprenda a sí mismo y con ello optimice la congruencia de su diario hacer con las posibilidades reales de nuestro momento de desarrollo; así como también para que todos aquellos que lleguen a nuestra ciudad se integren plenamente a ella;

Que el estudio y difusión de nuestra historia hacia el exterior, favorece la comprensión de las más auténticas motivaciones y tendencias de nuestro pueblo, facilitando la comunicación de los mexicanos con el mundo;

Que por lo anterior y sin menoscabo a la importancia de toda nuestra historia, hoy cobra especial relevancia el período comprendido del siglo XVI al siglo XVIII, cuyo acontecer se centró en la Ciudad de México;

Que el doctor, maestro emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, Silvio Zavala, es un mexicano que ha entregado su vida al estudio metódico de la historia de los períodos colonial y moderno de la Ciudad de México y cuyos trabajos han servido para comprender cabalmente la forma de pensar y sentir del habitante de la ciudad, sus motivaciones ancestrales y sus tradiciones más arraigadas;

Que el doctor Silvio Zavala, ha desarrollado una investigación muy amplia sobre los aspectos hidráulicos del Distrito Federal, específicamente en relación a las diversas soluciones que en cada etapa de la historia se han dado a la problemática del drenaje, cuestión que en el caso de la Ciudad de México representan desde la época prehispánica la realización de obras ciclópicas que no tienen parangón en el mundo;

Asimismo, entre las múltiples investigaciones de aspectos específicos de la Ciudad de México, son especialmente importantes los estudios relativos a los pueblos de Santa Fe, al hospital del lugar y la relación entre las tesis de Tomás Moro y de Vasco de Quiroga; estas obras son conocidas en todo el mundo y se han traducido a diferentes idiomas;

En los estudios y reseñas del movimiento obrero en México, la relevancia de Silvio Zavala y la referencia de sus textos es fundamental en obras tales como Fuentes para la Historia del Trabajo en Nueva España, Ordenanzas del Trabajo y Estudios Indianos. Tales estudios han servido de punto de partida para el desarrollo de importantes tesis sociales en nuestro país;

Además de sus investigaciones en relación con la conquista y la época colonial, el doctor Silvio Zavala está trabajando en otros temas como es el caso de la Historia del Paseo de la Reforma, cuya edición está a punto de salir a la luz pública y en donde demuestra la innegable función didáctica que esta importante arteria de la ciudad cumplen; el Paseo de la Reforma representa para todos los mexicanos un recorrido histórico por diferentes etapas en la vida de nuestro país, así lo señala el

doctor Silvio Zavala;

Su aportación al conocimiento en la historia de la Ciudad de México, debe servir de apoyo al fortalecimiento de la conciencia histórica de los mexicanos;

El doctor Silvio Zavala se ha distinguido por su entrega a la difusión de nuestra cultura y al desarrollo de la misma como miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México; fundador y Director del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México; miembro del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México y de la Academia Mexicana de la Historia. Dentro de estas labores destacan de manera muy especial los ocho años de realizaciones al frente de la Dirección del naciente Museo Nacional de Historia, en el Castillo de Chapultepec. Le ha correspondido al doctor Zavala la ardua labor de consolidar al Museo como un verdadero instrumento de cultura y difusión del pasado de todos los mexicanos. Es durante su gestión que las salas se enriquecen con piezas importantes y se desarrolla un proceso de clasificación riguroso y con bases científicas de todos los materiales que contiene y que han servido de punto de partida para abrir nuevas rutas en la investigación de la historia de nuestra patria;

Su amplia participación y sólida autoridad profesional, le han merecido la distinción de ser miembro de las academias, sociedades y organizaciones relacionadas con la historia, en todas las naciones latinoamericanas, así como de Inglaterra, España, Bélgica, Francia y Portugal;

Como educador el doctor Silvio Zavala entregó muchas de sus horas de esfuerzo a la Escuela Normal Superior, al Colegio de México y a la Universidad Nacional Autónoma de México, además de que ha sido un incansable promotor de nuestra cultura e instituciones educativas;

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 143 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea de Representantes, y en el artículo 60 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano, la Comisión que suscribe sometió y quiero decir que fue aprobado por unanimidad el siguiente

Dictamen

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal otorga la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente a 1991, al distinguido mexicano doctor Silvio Zavala.

Este dictamen fue aprobado el 19 de abril de 1991, por todo el pleno".

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el C. Representante Manuel Díaz Infante.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL ENRIQUE DIAZ INFANTE DE LA MORA.- Con su venia, señor Presidente. Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal; ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; ciudadano doctor Enrique Beltrán:

"Señoras y señores:

Hoy nuevamente nos hemos reunido los miembros de esta Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en una sesión solemne que tiene por objeto imponer la Medalla al Mérito Ciudadano a un habitante de esta ciudad, en reconocimiento del valor de sus trabajos en favor de la sociedad y del país.

Conferir esta presea tiene por objeto inculcar y alentar en los habitantes del Distrito Federal la sincera entrega al servicio de la sociedad de que forman parte, tanto desde el ámbito de su quehacer específico, como desde la dimensión de la acción extraordinaria y aun del heroísmo o del sacrificio. Estoy seguro que muchos de mis compañeros, al igual que yo, consideran que actos como este son un medio idóneo para fortalecer y estimular la conciencia ciudadana, que ha de traducirse, a su vez, en la decidida participación en la vida de la comunidad y en una convivencia más productiva y sólida entre los vecinos de nuestra urbe.

El otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano de ninguna manera es un acto de selección entre competidores, resulta imposible dilucidar si la obra creativa, abnegada o heroica de una persona es mejor o más importante que la de otra. No es función de los Asambleístas hacer juicios de valor sobre los actos positivos de ciudadanos distin-

guidos. Por ello, el discernimiento de esta segunda Medalla al Mérito Ciudadano ha sido el resultado de obtener el consenso en una Comisión especialmente designada para el caso, la que, de acuerdo con el Reglamento correspondiente, esta integrada de manera paritaria por un miembro de cada grupo partidista, a fin de garantizar, además de la pluralidad, el equilibrio perfecto de oportunidades para opinar y para votar. No hay duda de que serían innumerables las medallas que se otorgaran si fuera el caso de premiar a todo ciudadano que se distinguiese; sin embargo, tal no es el objetivo; la medalla no es un premio, es un símbolo que permite reconocer en un ciudadano de innegable singularidad y valía, la conducta que alentamos como la ideal de alcanzar todos los mexicanos y, en lo particular, de los habitantes del Distrito Federal.

Hoy, el doctor Silvio Zavala, maestro emérito y miembro de ese grupo de ilustres intelectuales mexicanos que fundaron el Colegio de México, es quien recibe de la ciudad, por conducto de sus Representantes esta distinción, por toda una vida de entrega a la investigación de nuestra historia, y por los frutos que este quehacer ha revertido dentro y fuera de nuestras fronteras difundiendo el conocimiento de los importantes hechos que conforman nuestro pasado, enalteciendo y fortaleciendo nuestra mexicanidad madura y el innegable proceso de integración americano, en el crisol de una cultura que se consolida, en constante renovación desde hace casi quinientos años, cuando los habitantes de dos mundos dieron, con su encuentro, origen a un hombre nuevo.

El doctor Zavala nació en la primera década de este siglo. Una vez concluidos sus estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México, fue becado en la Universidad Central de Madrid, España, donde se graduó como doctor en derecho, iniciando una brillante carrera profesional en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, más tarde, ya en México, es primero secretario del Museo Nacional de México y después fundador, profesor y director del Centro de Estudios de El Colegio de México, en 1940.

Formador de investigadores en la Universidad Nacional Autónoma de México y en el propio Colegio de México, coadyuva además en la formación de los educadores del país como profesor de historia en la Escuela Normal Superior.

Entre sus múltiples actividades resalta, amén de las relativas a la investigación y la enseñanza, su acción directa en la gestión cultural como funcionario académico de nuestros más altos centros de estudios y es Director del Museo Nacional de Historia, en el Castillo de Chapultepec durante ocho años, etapa en la que tuvo que vencer dificultades técnicas, laborales y financieras para consolidar la función didáctica y generadora de cultura de esa institución.

Nuestra historia cuenta con testimonios de gran antigüedad. Desde restos, como los de Tepepan, de un tiempo en que el hombre aún convivía con el Mamut; pasando por los esplendores de culturas como la tolteca, la maya y la civilización azteca, que aún continúan maravillando a propios y extraños, hasta llegar a las muestras arquitectónicas que dieron un sello distintivo a nuestra urbe en las etapas de la colonia e independencia y en los tiempos modernos a cuyo devenir despierta México con su lucha revolucionaria.

El año en que estamos inicia la última década de un milenio durante el cual la humanidad, en acelerado proceso, rompió sus ataduras a la tierra y está conquistando el espacio. Somos testigos y actores del drama tecnológico en el que el hombre logra los mayores bienes y precipita sobre sí los mayores males. En esta década también se cumplen quinientos años de un hecho que marcó el destino de América para hacer de estas tierras un mundo renovado.

México, sede del poder imperial de este lado del mundo, es conquistado apenas descubierto y en el crisol del dolor y la lucha por la sobrevivencia se funden dos culturas para fecundarse mutuamente en un largo proceso que dura varios siglos. De este proceso surgimos nosotros, los habitantes actuales del Distrito Federal, de la muy noble y leal Ciudad de México, de México-Tenochtitlán.

Si bien se perdió la continuidad de una estirpe de tlatoanis, gobernantes, guerreros, sacerdotes con poderes dirigidos hacia las cinco direcciones del mundo, se ganó una estirpe de valientes patriotas que ofrendaron su vida por el derecho a la libertad y al respeto, como Hidalgo, Morelos, Juárez y Zapata. Hoy, la mezcla madurada conjuga el culto al orden del romano y la inquietud científica del árabe, formadores del alma española, con el amor a la naturaleza del nahoa y el profundo pensa-

miento de los toltecas.

En este marco, para los habitantes del Distrito Federal es fundamental el reencuentro con las obras, pensamientos y tradiciones que configuraban la vida urbana de nuestra patria en la etapa previa al movimiento armado que nos constituyó en nación independiente. Se trata de dos prolíficos siglos, el XVII y el XVIII, cuando, además de la arquitectura y, en general, todas las artes, los nuevos mexicanos desarrollan sus sentimientos de nacionalidad e identidad bajo la influencia de las filosofías de los pueblos que se fusionaron. Esta identidad nacional de arraigo a la tierra y a la tradición es la esencia de nuestro ser, nos define y caracteriza. El habitante del Distrito Federal se siente orgulloso de sus joyas arquitectónicas, de sus monumentos y edificios que, junto con las festividades y aun con los platillos típicos, se remontan a aquellas fechas. Hoy, como entonces, la ciudad supera sus conflictos y sobrevive a las catástrofes, apoyada en la solidaridad, que sólo puede darse cuando se identifican como hermanos los hijos de un mestizaje de muchos siglos, que, en constante ascenso, entierra para siempre los pueriles conceptos de razas puras y pretendidas superioridades.

El doctor Zavala es uno de los historiadores que más luces ha aportado a nuestro conocimiento de esa etapa. Precisamente, su obra se plantea cuestiones fundamentales desde el punto de vista social, como el desarrollo de la condición laboral en esos tiempos; asimismo analiza y da fe de este extraordinario experimento social que fue la obra de Vasco de Quiroga cuando intentó hacer realidad la utopía de Tomás Moro en el poblado de Santa Fe, importante zona de manantiales que ha aprovisionado de agua a esta ciudad durante mucho tiempo.

El maestro Silvio Zavala ha dedicado su vida a la investigación, en un esfuerzo permanente por rescatar de la bruma del pasado una etapa de nuestra historia de la que ya se habla poco, pero que representa mucho, sobre todo si queremos comprender cabalmente el sentir y modo en general de pensar del nativo de esta urbe.

Es muy amplia la obra del maestro hoy galardonado y en ella nuestra ciudad está siempre presente por ser la sede, entonces como ahora, del poder público y el principal foco de desarrollo

científico, político y cultural del país. El doctor Silvio Zavala, además de su reiterada aproximación a la vida capitalina, ha desarrollado obras especializadas, como la que se refiere al drenaje de la ciudad y, recientemente, La Historia del Paseo de la Reforma, que están coeditando Fomento Cultural Banamex y El Colegio de México.

No podemos dejar de mencionar, entre sus obras valiosas y de consulta obligada, su Investigación sobre la Catedral de México, que es un texto lleno de conocimiento y erudición y además un inventario detallado de la riqueza artística que llena, en sus diferentes manifestaciones, esa obra majestuosa, patrimonio de la nación.

Señoras y señores, mucho se podría continuar diciendo de la obra del doctor Zavala; sin embargo, permítanme concluir esta intervención expresando mi deseo de que sean aún muchos los años que este hombre continúe sirviendo a su país con el importante quehacer intelectual que se ha impuesto. Permítaseme asimismo, extender este homenaje que hoy rendimos al emérito maestro, a todas las mujeres y hombres que, como él, trabajan infatigablemente al servicio de nuestra nación y de sus causas."

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda con el siguiente punto de la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, los integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presididos por el ciudadano Representante Fernando Ortiz Arana y acompañados por el ciudadano licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal y el ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Saturnino Agüero Aguirre, impondrán la presea al doctor Silvio Zavala.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al señor doctor Silvio Zavala.

EL C. SILVIO ZAVALA.- Señor Presidente de la

Asamblea; distinguidas autoridades, señalo que del Ejecutivo y del Poder Judicial del Distrito; señores Asambleístas y estimados oyentes:

Permitid que siguiendo los ejemplos clásicos y renacentistas, yo adopte la forma del diálogo, para expresar tanto mi sorpresa como mi reconocimiento por la distinción que se me entrega en esta solemne sesión. Las preguntas serían las siguientes:

Primera: ¿Cuál es la opinión que el público de esta gran capital mexicana se viene formando acerca del desempeño de las funciones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de creación relativamente reciente?

Segunda: ¿Cómo se explica que en una de las magnas urbes del mundo, con tantos millones de habitantes, haya venido a parar en mi persona el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, en esta segunda ocasión, después de haberse conferido el cuatro de junio de 1990, por primera vez, al distinguido estudioso de las ciencias de la naturaleza, doctor Enrique Beltrán, aquí presente?.

(Aplausos)

Tercera: En virtud de que mi actividad gira en torno de la historia. ¿Puedo estimar que ella anda en buena compañía con el civismo?.

Procuraré que las respuestas sean breves.

A la primera pregunta, trato de contestar de la manera siguiente: La Asamblea de Representantes del Distrito Federal fue establecida de acuerdo con la iniciativa presentada por el ciudadano Presidente de la República, el 28 de diciembre de 1986; siguieron los trámites hasta llegar a la aprobación de la Ley Orgánica y a la emisión del decreto firmado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, el 30 de diciembre de 1987, por el ciudadano Presidente Miguel de la Madrid Hurtado y el ciudadano Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, habiéndose publicado en el Diario Oficial el dos de febrero de 1988.

El primer mes de sesiones transcurrió del 14 de noviembre al 15 de diciembre de 1988; se haya, por lo tanto, la Asamblea en el curso del tercer año de su funcionamiento. Es un tiempo relativamente corto para poder emitir un juicio pon-

derado sobre este cuerpo al que se han encomendado tareas tan importantes en el conjunto de la administración capitalina. Sin embargo, puedo fijarme en dos elementos para llegar a dar una respuesta que no sea aventurada.

Es sabido que en la historia de los grandes países democráticos, la función de los parlamentos y de las asambleas ha sido relevante, en cuanto a la fijación y al voto de impuestos justos a la comunidad. A principios de 1990, ante la elevación súbita de la tributación que cubren los habitantes del Distrito Federal, correspondió a la Asamblea de Representantes ofrecerles orientación y vías de comunicación para llegar a las moderaciones necesarias y restablecer la calma o la resignación de los contribuyentes, dado que los habitantes de la capital de la República, además de los impuestos que pagan al Distrito Federal son, asimismo, fuertes tributarios en los gastos de la Federación, se comprende la importancia que tiene asesorarlos y garantizarles la equidad en la materia de sus erogaciones fiscales.

Por esto, estimamos que constituiría un acierto que el Comité de Promoción y Participación Ciudadana de la Asamblea o, bien, otra Comisión especial de ella, se encargara continuamente del asesoramiento y la defensa de los ciudadanos en asuntos fiscales y les prestara la protección y la ayuda, que en estos tiempos son necesarios no sólo en nuestro país sino en el panorama mundial, como acaba de observarse en Inglaterra.

Después, con motivo de la instauración de la Medalla al Mérito Ciudadano, por acuerdo de 16 de mayo de 1990, habiendo sido otorgada una vez, como se ha indicado, pude conocer el procedimiento que sesigue para conferirla y estimo que responde a principios pluralistas y democráticos dignos de ser puestos de relieve. Las propuestas son presentadas por las instituciones académicas y culturales, así como por todos los habitantes del Distrito Federal.

Emitido por consenso el dictamen de una Comisión Especial de seis miembros, que representan igual número de partidos, como reflejo de la composición política de la Asamblea, se somete el acuerdo a la aprobación del pleno y se publica para conocimiento de la población.

La Asamblea fija la fecha y hora en que se entrega

en sesión solemne la preseca que, en este segundo caso, tiene lugar dentro de los primeros 15 días del mes de mayo del presente año de 1991.

En fin, para concluir con el examen de la primera pregunta, no se olvide que la administración capitalina emana de la elección a la Presidencia de la República y a las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Federación, tocando a la Asamblea de Representantes ser el órgano elegido por los ciudadanos del Distrito Federal para su propia administración. Cabe comentar que mucho bien haría al gobierno de nuestra gran ciudad el fortalecimiento de los principios pluralistas y democráticos ya mencionados a fin de asegurar que su vigencia prevalezca no sólo en las declaraciones de principios, sino en la práctica diaria y efectiva de la vida capitalina.

Pasando a la segunda cuestión, me inclino, así por hábito como por necesidad, a responder lacónicamente que no corresponde al beneficiario de una distinción disertar sobre los méritos y servicios que se puedan invocar para merecerla. De mi vida y de mi obra hay constancias en las bibliotecas de El Colegio de México y de El Colegio Nacional, el departamento de prensa de la Asamblea de Representantes cuenta con una hoja que las resume.

La tercera pregunta es de mayor enjundia y trataré de abordarla con apoyo en algunos recuerdos y ciertas reflexiones de carácter general. Contemplando el conjunto de mis actividades y obras distingo algunas que, sin apartarse del terreno de la historia, entran al mismo tiempo en el del civismo, cito como ejemplos los siguientes: las referencias a las inundaciones y al desagüe del Valle en el que se asienta la Ciudad de México, la cual estuvo a punto de ser cambiada de sitio hacia 1631; el estudio de aspectos de la construcción de nuestra magnífica Catedral, que Lucas Alamán consideraba como el templo más suntuoso de la América; el reciente repaso de la historia y la significación de los monumentos que adornan nuestro célebre Paseo de la Reforma y, por fin, el largo tiempo dedicado a la investigación y el origen y el alcance de las ordenanzas de los hospitales pueblos de Santa Fe, fundados por Vasco de Quiroga, uno de ellos en las cercanías de esta ciudad y de Cuajimalpa, el otro en los bordes de la Laguna de Pátzcuaro, la histórica ciudad que fue sede, entonces, del obispado de Michoacán, así lo

recuerda el logrado fresco del pintor Juan O'Gorman, que se ve íta al fondo de la Biblioteca Gertrudis Boca Negra, la heroína de la Guerra de la Independencia, ejecutada a pocos pasos de ese lugar.

Temo que si me extendiera en la explicación de estos trabajos correría el riesgo de atentar contra la prometida brevedad de mis palabras, sólo añado que el ilustre historiador francés Lucienne Fear, al visitar los hospitales pueblos quiroguianos en 1947, concibió la idea que expuso en un artículo publicado en su famosa revista parisina de Los Anales acerca de que por medio de esas fundaciones La Utopía de Tomás Moro se viera realizada en la historia y la geografía de México; a su vez, el penetrante filósofo español Eugenio Imas, exiliado y fallecido entre nosotros, percibió que gracias a las fundaciones de Quiroga, La Utopía de Moro dejaba de ser la isla sin lugar, para quedar como utopía asentada en las cercanías de las ciudades de México y de Michoacán. Este notable episodio ha sido recogido en los últimos tiempos, en publicaciones aparecidas en los principales idiomas occidentales, así como en ruso y en japonés.

En lo que respecta al Paseo de la Reforma, me permito comentar que cuando tuve a mi cargo la Dirección del Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec, de 1946 a 1954, me habitué a contemplar las perspectivas del Paseo de la Ciudad y del Valle y sus volcanes, desde la altura de las terrazas. Entonces, así como los habitantes de la capital y del país acudían en tropel a visitar la Basílica de la Virgen de Guadalupe, movidos por sus creencias religiosas; también por sus virtudes cívicas, subían al inolvidable Cerro de Chapultepec, en los fines de semana y los días festivos, gozaban del espectáculo de nuestra atmósfera, entonces transparente y recibían las enseñanzas de la historia y de la cultura de México que se les ofrecían y explicaban en las salas del Museo.

En ellas me tocó promover la introducción de los frescos que se encomendaron, el de la Independencia, a Diego Rivera, terminado a su fallecimiento por Juan O'Gorman; el de la Reforma, a José Clemente Orozco, que dejó el impresionante rostro de Benito Juárez que admiran los visitantes; el de la Revolución, a David Alfaro Siqueiros, lleno de expresión y de vida. Recuerdo a un an-

ciano campesino, con el sombrero en la mano, acompañado por un niño a quien decía ante la vista del Valle: Hijito, que lindo es México.

Luego, cuando los azares del estudio nos acercan a la fecha memorable del Quinto Centenario de 1492 a 1992, resurge emprender un estudio amplio sobre los monumentos ecuménicos en el mundo, de próxima aparición, por esfuerzo conjunto de El Colegio de México y de Fomento Cultural Banamex y, me detuve naturalmente ante las estatuas que se yerguen en la primera glorieta del Paseo de la Reforma, debidas al escultor francés Charles Cordier e inauguradas por el general Porfirio Díaz en 1877.

No pasó mucho tiempo sin que este jefe que había participado en el agitado desarrollo de la historia de México, contando con el asesoramiento de personalidades competentes a las que sabía escuchar, decretara que la siguiente glorieta sería ocupada por el Monumento a Cuauhtémoc, el cual pudo inaugurar en 1887.

Ya a finales del régimen porfirista, con motivo de las grandes celebraciones del Primer Centenario de nuestra Independencia en 1910, vino a descubrirse el tercer monumento dedicado al recuerdo de la lucha iniciada por Miguel Hidalgo y José María Morelos con otros héroes, en 1810.

El Pasco, a la caída del imperio de Maximiliano tomó el nombre de La Reforma, que ha conservado hasta ahora y por iniciativa del historiador Francisco Sosa, oriundo de Campeche pero radicado en el histórico barrio de Coyoacán, en nuestra capital, se pusieron en las banquetas del Paseo las estatuas de dos hijos ilustres de cada una de las Entidades de la Federación.

Han quedado otras dos glorietas sin asignación histórica hasta ahora, pero la Academia Mexicana de la Historia ha elevado recientemente ante las autoridades competentes, sus recomendaciones al respecto, que, si llegaran a ser atendidas en el curso del presente sexenio, vendrían a cerrar el ciclo abierto en los años de la centuria pasada, como se ha explicado.

Puede extrañar a la luz de estas explicaciones que me incline a dar una respuesta positiva a la cuestión relativa a la posible hermandad de la historia y del civismo. Todos sabemos la función que co-

rresponde desempeñar a los maestros, en los varios niveles de la enseñanza, para lograr que se implante en la conciencia y en la práctica de los mexicanos esa fecunda asociación. Me complace decirlo así desde la alta tribuna de esta Asamblea en el acto solemne que hoy nos reúne aquí.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL C. SECRETARIO.- Se solicita a los presentes ponerse de pie para entonar nuestro Himno Nacional.

Se ruega a la Comisión para que acompañe a nuestros distinguidos invitados cuando ellos deseen retirarse.

Señor Secretario, proceda con el siguiente punto de la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura de la sesión próxima.

"Sesión pública ordinaria del nueve de mayo de 1991. Segundo período, tercer año de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Orden del Día.

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Dictámenes de primera lectura.

- Cuatro de la Sexta Comisión, sobre la prestación de servicios funerarios públicos y privados; para que la Asamblea gestione ante la autoridad competente el apoyo a los planes y programas educativos especiales; para establecer centros de atención sicoterapéutica en el Distrito Federal; para que la Asamblea gestione ante las autoridades competentes una campaña preventiva de enfermedades epidémicas.

- Uno de la Séptima Comisión, sobre horarios de los agentes de tránsito en el Distrito Federal. Dictámenes de segunda lectura.

- Uno de la Décima Comisión, sobre las posibles repercusiones en el Distrito Federal de la opera-

ción de la planta nucleoelectrónica de Laguna Verde, en Veracruz.

Y los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría".

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el nueve de mayo a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 13:00 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Lic. Raúl Ferreira Aguila
Director
Tel. 510-42-42
Donceles y Allende
México, D.F.